

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**TORREJÓN DE VELASCO****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Fabricación e Instalación de Mamparas de Oficinas, Sociedad Limitada”, para la instalación de la actividad de taller de cerrajería de aluminio y mamparas incluida en el anexo V de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en la calle los Robles, número 3 (parcelas 18-19 UE-11) de este municipio, y en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Torrejón de Velasco, a 20 de abril de 2012.—La concejala-delegada de Industria y Comercio (resolución de Alcaldía de 13 de junio de 2011), Encarnación López Mercado.

(02/3.835/12)